



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 6 de mayo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 10-AI-0003/2010, relativo al procedimiento de ayuda autonómica a los inquilinos. (2013082213)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D.^a Lenuta Acatrinei (Expte.: 10-AI-0003/2010), por resultar éste desconocido, la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento ayuda autonómica de apoyo económico a los inquilinos, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Planificación y Gestión de ayudas de vivienda, sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. La Jefa del Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas de Vivienda, MARÍA JOSÉ NOGALES VILLA.

• • •

ANUNCIO de 23 de mayo de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 18 y 19 del polígono 11. Promotor: D. Antonio Sosa Sánchez, en Salvatierra de los Barros. (2013081942)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 18 y 19 del polígono 11. Promotor: D. Antonio Sosa Sánchez, en Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2013. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •